



279 378

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "UNAS MEJORAS EN LA FABRICACION DE JUNTAS PROTECTORAS PARA GUIAS DE DESLIZAMIENTO DE MAQUINAS", a favor de D. José Ventura Ventura, de nacionalidad española, domiciliado en Granollers(Barcelona), Ricoma, 164.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Como es sabido, es esencial para el buen funcionamiento de las máquinas herramientas, una conservación esmerada de las guías de deslizamiento, de modo que los juegos existentes entre las partes móviles y dichas guías queden reducidos a un mínimo aún después de un uso prolongado de la máquina. Para ello es esencial que dichas guías queden suficientemente protegidas contra la introducción de virutas metálicas procedentes de las operaciones de mecanizado y que

5.



en caso de introducirse entre la parte móvil y la fija, pueden ocasionar rayaduras en las guías, las cuales resultarían en un desgaste prematuro de las mismas y en la definitiva pérdida de precisión de la máquina.

5. Esta Patente de introducción hace referencia a unas mejoras en la fabricación de juntas de protección de las guías de máquinas herramientas y similares, del tipo utilizado como bandas o juntas adaptadas en la parte móvil que desliza sobre las guías y que dan lugar a un rozamiento contra las mismas, lo cual crea un ajuste elástico entre la parte móvil y la guía, impidiendo la introducción de virutas o cuerpos extraños.

10. Comprenden las presentes mejoras, la fabricación de unos perfiles o bandas que se adaptan contra el borde inferior de la parte móvil de la máquina que desliza sobre las guías y cuyas bandas poseen unas expansiones inferiores inclinadas según un cierto ángulo con relación a la zona plana de fijación y que terminan en unos bordes rectos que ajustan elásticamente contra las guías sobre las cuales deslizan, impidiendo la entrada de virutas o cuerpos extraños. Dichas bandas o juntas son de tipo elástico para su mejor adaptación sobre la guía, llevando además en algunos casos, unos flejes elásticos montados en una de sus caras, que tienden a presionar al borde recto de deslizamiento, sobre las guías de la máquina.

15. Para su mejor comprensión, se adjunta, a título de ejemplo, un dibujo explicativo de las mejoras objeto de la presente Patente.

20. Las figuras 1 y 2 son vistas en perspectiva mostrando la aplicación de las juntas de referencia, a sendas máquinas herramientas.

30.



Las figuras 3 a 6 son secciones transversales de juntas fabricadas según la Patente y las figuras 7 a 10 son vistas en perspectiva de las propias juntas.

Según tales figuras, se aprecia que las presentes

5. mejoras estriban en esencia en constituir las juntas protectoras de las guías de máquinas, a base de unas bandas alargadas -1-, de material flexible, con preferencia caucho vulcanizado o similar, que en su borde inferior se prolongan en unas alas salientes -2- algo inclinadas hacia abajo, determinando un borde recto inferior -3- que es el destinado a establecer contacto con la guía, manteniéndose sobre la misma con la tensión resultante de la propia elasticidad del material y en algunos casos, poseyendo además el refuerzo adicional de unos flejes elásticos -4- que quedan adaptados contra la cara frontal de la banda -1- y que poseen inferiormente unas uñas salientes -5- que presionan sobre la expansión o ala saliente -2-, adaptando a la misma contra la guía -6- de la máquina.
- 10.
- 15.
20. La junta queda montada sobre el borde inferior -7- de la máquina, por medio de tornillos pasantes -8- que se fijan en la misma, para permitir lo cual, la banda -1- queda recubierta en muchos casos por un refuerzo metálico -9- que queda doblado sobre dicha banda -1- abrazando y fijando además, al fleje metálico -4-. Unas embuticiones posteriores -10-, favorecen la fijación del refuerzo -9- sobre la banda -1-, pudiendo ser única dicha embutición, extendiéndose a lo largo de la junta.
- 25.

30. En algunos casos se procederá a la fabricación de la junta sin fleje elástico adicional, tal como se representa en las figuras 4 y 5, en la primera de las cuales, la banda -1- lleva montada en su cara frontal, una placa pla

279378

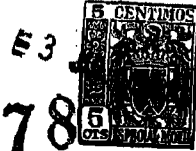


na -11- introducida en un refundido existente a tal efecto, cuya placa da el necesario asiento para la fijación de la junta por medio de tornillos. En la figura 5 se representa la junta fabricada sin refuerzo alguno.

5. Otra posibilidad de ejecución se representa en la figura 6, apreciándose que la banda -1- queda dotada de un fleje elástico -12- parcialmente ocluido en el material de dicha banda, proporcionando la fijación necesaria para dicho fleje.
10. El montaje de la junta se puede apreciar debidamente en las figuras 1 y 2, en los que se observa el montaje de los elementos de junta -13- y -14-, sobre las guías planas -15- y -16-, y los elementos -17- y -18-, de forma circular, sobre la columna -19- de la máquina.
15. Las juntas fabricadas según la presente Patente pueden adoptar diversas formas para permitir su montaje en distintos tipos de máquinas, tal como se aprecia con los elementos -20- y -21- de la figura 2, que adoptan respectivamente, forma quebrada y en ángulo.
20. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de las mejoras descritas, será variable a los efectos de la actual Patente.

N O T A.

- Se reivindica como objeto de esta Patente de introducción:
25. 1.- Unas mejoras en la fabricación de juntas protectoras para guías de deslizamiento de máquinas, caracterizadas esencialmente por procederse a la fabricación de una banda continua de tipo elástico, dotada en su borde inferior, de una expansión inclinada ligeramente hacia abajo y terminada en un borde recto destinado a establecer contacto con
30. la guía de la máquina, montándose sobre dicha banda, un re-



- fuerzo laminar adaptado al borde superior y caras laterales de dicha banda, efectuándose unas embuticiones en la cara posterior a efectos de fijación y quedando montado en la cara frontal, abrazado por el refuerzo, un fleje elástico dotado inferiormente de uñas dobladas en ángulo, que actúan sobre la expansión saliente de la banda elástica.
- 5.
- 2.- Las propias mejoras de la reivindicación anterior, caracterizadas por montarse en la cara frontal de la banda elástica, una placa plana que se extiende a toda la longitud de aquélla y que queda introducida en un refundido que la misma posee.
- 10.
- 3.- Las propias mejoras de las reivindicaciones anteriores, caracterizadas por montarse en la cara frontal de la banda elástica constitutiva de la junta, un fleje elástico dotado de uñas inferiores parcialmente ocluidos en la masa, de la expansión delantera de dicha banda, confiriendo rigidez a la misma.
- 15.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de introducción definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

20.

4.- "UNAS MEJORAS EN LA FABRICACION DE JUNTAS PROTECTORAS PARA GUIAS DE DESLIZAMIENTO DE MAQUINAS".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

25. Barcelona, tres de julio de mil novecientos sesenta y dos.

P.A. de D. José Ventura Ventura,

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'J. Ventura'.

D. JOSE VENTURA VENTURA

3 HOJAS  
HOJA Nº 1

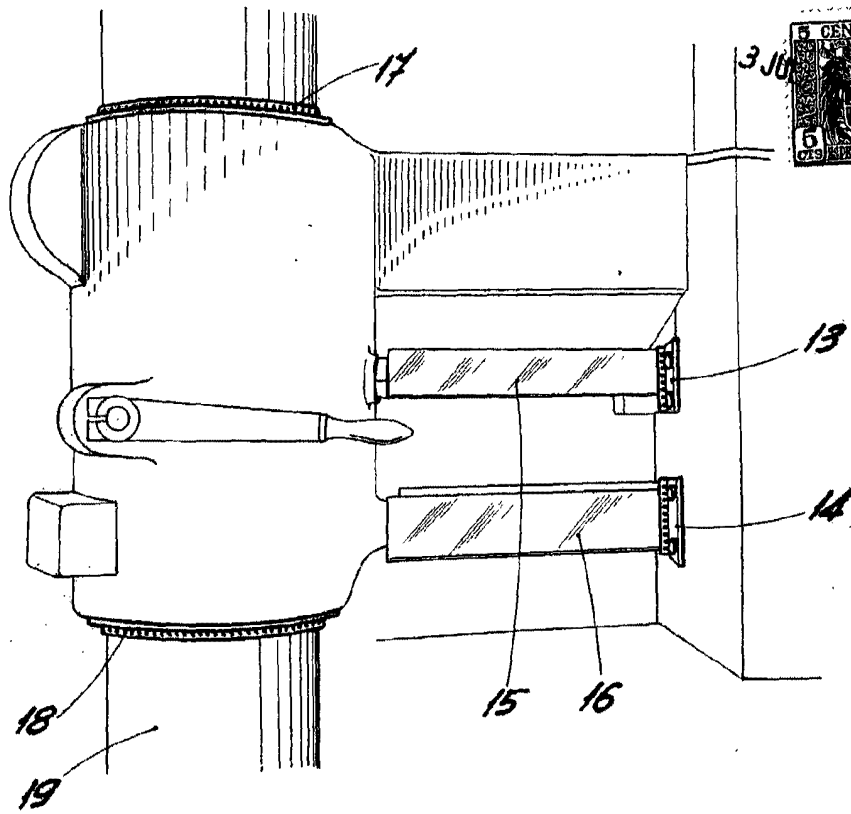
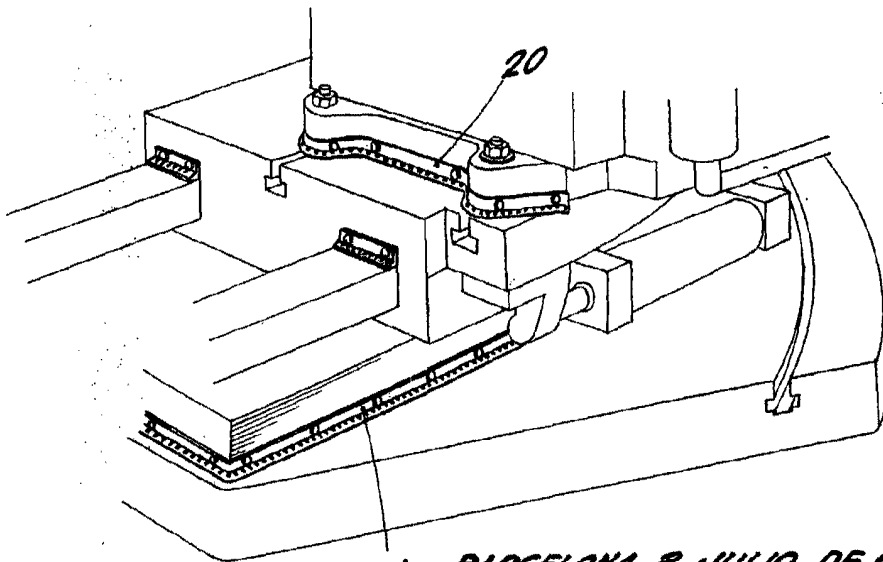


Fig. 1

279378



21 BARCELONA, 3 JULIO DE 1962  
P.A.

Fig. 2

ESCALA VARIABLE

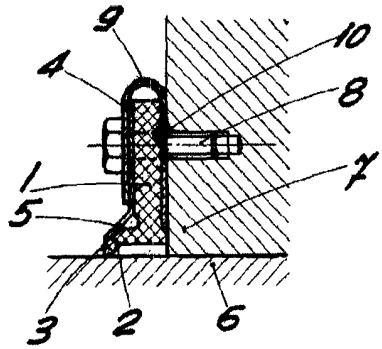


Fig. 3

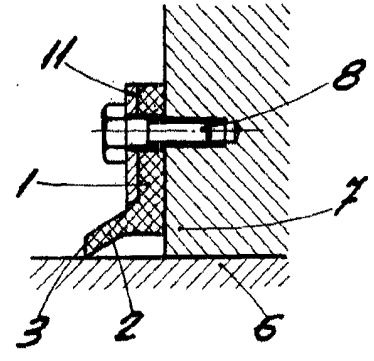


Fig. 4

279378

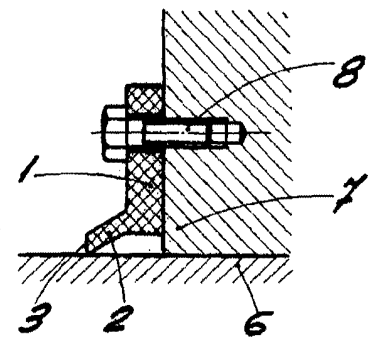


Fig. 5

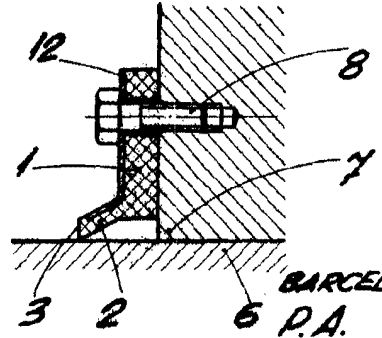


Fig. 6

BARCELONA, 3 JULIO DE 1932

P.A.

ESCALA VARIABLE

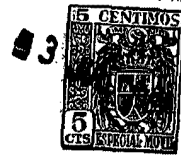
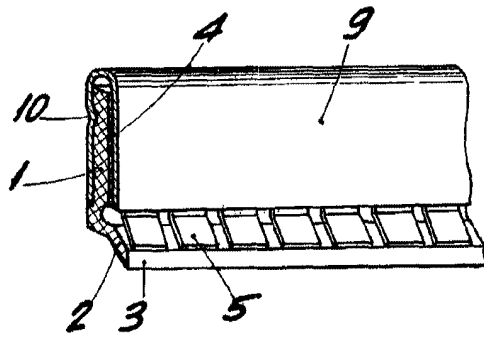
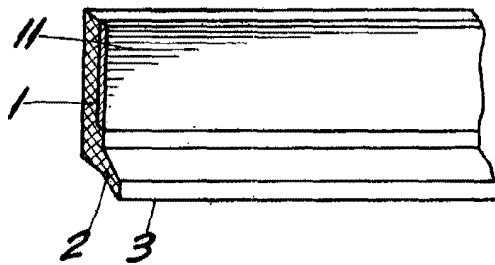


Fig. 7



279378

Fig. 8

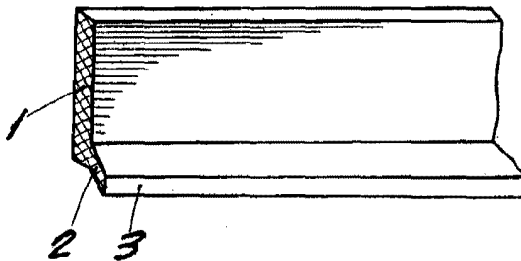


Fig. 9

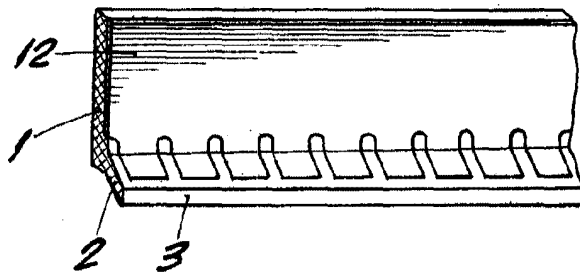


Fig. 10

BARCELONA, 3 JULIO DE 1962  
P.A.

ESCALA VARIABLE